

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
FICHA CURRICULAR**

Anter

Nombre: PAUL
Primer Apellido: CONSTANTINO
Segundo Apellido: SANTIESTEBAN

Delegación: CHIAPAS
Matrícula: 991419040

TRAYECTORIA LABORAL

N°	Cargo Anterior	Fecha Inicio	Fecha Fin	Empresa / Institución
1	COORDINADOR AUX MEDICO EN EDUCACION EN SALUD	03/2023	12/2024	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Experiencia:

DIFUNDIR Y VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DSIPOCIONES INSTITUCIONALES Y NACIONALES VIGENTES EN MATERIA DE INVESTIGACION EN SALUD, EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA.
PROMOVER LA ORIENTACION DE INVESTIGACION EN SALUD DE ACUERDO A LOS ESTANDARES INTERNACIONALES.

N°	Cargos Anteriores	Fecha Inicio	Fecha Fin	Empresa / Institución
2	JEFE DE EDUCACION	06/2021	03/2023	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Experiencia:

REALIZAR LOS PROCESOS DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN EN SALUD, CONFORME A LA MISIÓN Y VISIÓN DE LA UNIDAD.
CONTRIBUIR EN LA ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO SITUACIONAL, DE SALUD Y PROGRAMA DE TRABAJO DE LA UNIDAD Y EN SU CASO DE LOS CONSULTORIOS AUXILIARES DE MEDICINA FAMILIAR

3	MEDICO FAMILIAR 80	03/2013	06/2021	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
---	--------------------	---------	---------	--------------------------------------

Experiencia:

ATENDER EN LA UNIDAD MÉDICA DIAGNOSTICANDO E INSTITUYENDO TRATAMIENTO A LA POBLACIÓN DERECHOHABIENTE
ELABORAR HISTORIALES CLÍNICOS A LOS PACIENTES, EXPEDICIÓN DE INCAPACIDADES Y PRESCRIPCIÓN DE MEDICAMENTOS.

TRAYECTORIA ACADEMICA

N°	Institución Académica	Fecha Inicio	Fecha Fin	Grados de Estudios	Carrera
1	UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO	2017	2019	MAESTRÍA	EDUCACION
2	UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA DE DESARROLLO	2014	2016	MAESTRÍA	ADMINISTRACION
3	UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA	2010	2013	ESPECIALIZACION	MEDICINA FAMILIAR

FECHA Y FIRMA

Paul 28/Marzo/2025.

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurren los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."